



NOTA INFORMATIVA COMPLEMENTARIA

Reuniones bilaterales

Se invita a los distinguidos delegados y delegadas que deseen solicitar una reunión bilateral con miembros del personal del FIDA a que sigan los procedimientos indicados a continuación:

- **Presidente y Vicepresidenta:** Para concertar reuniones con el Presidente o la Vicepresidenta del FIDA, pónganse en contacto con la Oficina de Protocolo escribiendo a protocol@ifad.org.
- **Personal directivo superior:** Para concertar reuniones con miembros del personal directivo superior del FIDA, escriban a la dirección EMCassistants@ifad.org.
- **Directores Regionales:** Para concertar reuniones con los Directores Regionales, sírvanse enviar un correo a [DCO Assistants@ifad.org](mailto:DCO_Assistants@ifad.org).

Pausas para el almuerzo

 **Martes 10 de febrero |**  **12.30 a 14.30 horas**
 **Salón / Comedor Ejecutivo**

 **Miércoles 11 de febrero |**  **13.30 a 15.00 horas**
 **Salón / Comedor Ejecutivo**

Se servirá un almuerzo tipo bufé, abierto a todos los delegados, en el **salón** adyacente al Salón del Pleno (planta baja).

Además, en el **Comedor Ejecutivo** (planta -1) habrá un espacio de reuniones exclusivo, con un número reducido de mesas a disposición de los Jefes y las Jefas de Delegación que deseen sentarse y departir con los y las representantes de otros Estados Miembros. Las solicitudes para reservar asientos se atenderán por orden de llegada. Se servirá un almuerzo-bufé afuera de ese espacio.

Acceso a la Mesa Redonda Anual para los Gobernadores y las Gobernadoras

En el momento de la inscripción, se entregará una cinta especial **exclusivamente** a los Jefes o las Jefas de las Delegaciones y a los Gobernadores y las Gobernadoras. Esa cinta permite entrar en ese foro cerrado, en el que se reflexionará sobre el papel del FIDA en lo que se refiere a la inversión en la población rural y en la transformación rural a lo largo de la FIDA14.

Se ruega amablemente a los participantes que se cuelguen esa cinta cuando se dispongan a asistir a la mesa redonda. La Mesa Redonda para los Gobernadores y las Gobernadoras tendrá lugar en la mañana del segundo día del Consejo de Gobernadores en la **Sala de Conferencias de Italia** (planta -1).



Declaraciones en video

Se ruega a los representantes de los Estados Miembros que deseen presentar una declaración por escrito o grabada en video que se pongan en contacto con el mostrador de declaraciones de los países escribiendo a countrystatements@ifad.org a más tardar el **viernes 6 de febrero de 2026**. Las solicitudes que se reciban fuera de plazo no podrán tomarse en consideración.

Grabación de las intervenciones en la Mesa Redonda Anual para los Gobernadores y las Gobernadoras

Ofrecemos a las delegaciones la oportunidad de recibir un video personalizado de la intervención de su Gobernador o Gobernadora, el cual extraeríamos de la grabación de la Mesa Redonda y que podrían utilizar por su cuenta en posteriores informes y comunicaciones en plataformas públicas o privadas. Las delegaciones interesadas deben ponerse en contacto con c.popplewell@ifad.org para comunicar su interés e indicar la dirección de correo electrónico a la que se deberá remitir la grabación después de este acontecimiento.

Si necesita más información al respecto, póngase en contacto con la Secretaría del FIDA (conferencestaff@ifad.org).